

ciplinario. Haciendo constar que de no comparecer el interesado se continuará la tramitación del expediente.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Subdirector general de Recursos Humanos del Parque Móvil del Estado.—8.487.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad «Rodritol, Sociedad Limitada», concesión administrativa de explotación.

El Consejo de Administración de la Autoridad de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 18 de diciembre de 2001, una concesión administrativa de explotación a la entidad «Rodritol, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Reparaciones navales.
Superficie: 900 metros cuadrados.
Plazo: Catorce años.
Canon de superficie: 5,883488 euros/metro cuadrado/año.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 2002.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—8.475.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la sociedad «Efectos Navales San Ginés, Sociedad Limitada», concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 18 de diciembre de 2001, una concesión administrativa a la sociedad «Efectos Navales San Ginés, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Provincia: Las Palmas.
Puerto: Arrecife, isla de Lanzarote.
Destino: Almacenamiento y venta de efectos navales y ferretería en general.
Superficie: 1.400 metros cuadrados.
Plazo: Quince años.
Canon de superficie: 5,565372 euros/metro cuadrado/año (2001).

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 2002.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—8.438.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 91 377 87 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.463.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesado y domicilio: Nombre y apellidos: Ana Belén Franco Cubo. NIF: 44.795.434-J. Importe: 45.000 pesetas. Curso: 1997/1998.

Responsable subsidiario: Franco Martín, José. NIF: 74.562.982-H. Domicilio: Plaza Jacinto Benavente, 1, 3. Localidad y provincia: 46520 Puerto de Sagunto (Valencia).

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: José Luis Aguilar Carrasco	08873355-R	175.000	1998/1999
Responsable subsidiario: José Aguilar Ruiz. Avenida Antonio Hernández Gil, número 9, esc. 3, 1.º, D, 06009 Badajoz	08792795-X		
Nombre y apellidos: Beatriz Aguilar Carrasco	51988955-P	41.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Manuel Aguilera Burgos, calle Rafael Fernández Hijicos, 27, 10.º, B, 28033 Madrid	51867238-F		
Nombre y apellidos: Sonia Alonso Lombría	50982583-R	41.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Rafael Alonso Castro, calle Viridiana, 13, B, 1D, 28018 Madrid	09697314-P		
Nombre y apellidos: Juan Ángel Amezcua Lanzas	26227596-Y	209.200	1997/1998
Responsable subsidiario: Joaquín Amezcua Ujedma, calle Pimpinela, 26, 23700 Linares (Jaén)	74993510-D		
Nombre y apellidos: Carlos Toshio Aoki Iglesias	78481152-T	230.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Masao Aoki, calle General Vives, 44, B, D, 35007 Las Palmas G. C.	26489530-Q	255.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Fco. Javier Aranda Ortega	75080708-Z		
Responsable subsidiario: Juan Aranda Herrera, calle Juan Ramón Jiménez, 3, 23230 Arquillos (Jaén)	78477090-D	350.000	1999/2000
Nombre y apellidos: M.ª Rosario Artilles Bordón	42755376-D		
Responsable subsidiario: M.ª Rosario Bordón Herrera, calle Sol, 7, 35260 Aguimes (Salamanca)	45637644-D	99.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Ricard Arumi Comadran	39097006-L		
Responsable subsidiario: Juan Arumi Montcunill, calle Provenza, 99, esc. 1.ª, piso 2.º, 08226 Barcelona	47150055-D	46.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Prexedes Barrio Medina	23664076-C		
Responsable subsidiario: José Antonio Barrio Molina, calle Sarasate, 12, esc. 4-2.º, 08206 Sabadell (Barcelona)	20829305-G	57.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Eva María Bellón Moreno	20751706-W		
Responsable subsidiario: Ramón Bellón Sánchez, calle Héroes de Belchite, número 19, 46600 Alzira (Valencia)	74724053-C	19.000	1997/1998
Nombre y apellidos: David Blanco Tello	23770996-J		
Responsable subsidiario: Enrique Blanco Recano, calle Nuestra Señora del Mar, calle D, 3, 3-2A, 18613 Motril (Granada)	33469039-Z	49.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Amparo Bonilla Tomás	73520641-Z		
Responsable subsidiario: Amparo Tomás Pérez, calle Glorias Valencianas, 6, 4.º, 1, 46133 Meliana (Valencia)	75137738-G	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Irene Camero Sánchez	24154254-E		
Responsable subsidiario: Juan Camero de la Hoz, calle Pradillo, 1, 7.º, 18197 Puljanas (Granada)			

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso	Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Alberto Jesús Delgado Torres Responsable subsidiario: María Torres Ruiz, calle Ebro, 3.º, A, 29011 Málaga	74864046-N	226.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Iván Leal Ferradas Responsable subsidiario: Manuela Ferradas Entenza, calle Banda del Río, s/n, 36930 Bueu (Pontevedra)	563115686-S	57.000	1998/1999
Nombre y apellidos: M.ª del Amor Díaz Lorente Responsable subsidiario: Celestina Lorente Redondo, calle Doc- tor Barraquer, 9, 2.º B, 28220 Majadahonda (Madrid)	25060803-A 14304117-A	67.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Francisco Ledo Delgado Responsable subsidiario: Calle Manuel Arellano-Santa Ana, 5, 7.º, C, 41010 Sevilla.	76805627-W 27822501-E	126.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Julio César Díaz Rodríguez Responsable subsidiario: Manuel Díaz Santos, avenida Par- daleras, número 11, 3.º, B, 06003 Badajoz	50934623-L 80069228-H	255.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Vanesa Liabres Guerrero Responsable subsidiario: Antonio Liabres Ramírez, calle Mar- bella, 1, 18200 Maracena (Granada)	74695451-F 46012654-J 71888036-H	16.000 16.000	1997/1998 1998/1999
Nombre y apellidos: Marta Doncel Ortiz Responsable subsidiario: Carmen Ortiz Montilla, calle Alcañiz, 35, 3.º, 31, 46019 Valencia	08725034-F 33458995-K	559.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Sonia Llamazares Luces Responsable subsidiario: Constante Llamazares Crespo, calle Fran- cisco Legorburu, 4, 33407 Villalegre Avilés (Asturias)	11386526-P 5354584-A	85.000	1999/2000
Nombre y apellidos: Antonio Fernández Leal Responsable subsidiario: Josefa Leal Bermúdez, calle Torre, 47, 3.º, 1, 11002 Cádiz	22620143-B 44043578-G	298.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Silvia Lobato Díaz Responsable subsidiario: Covadonga Díaz Fernández, calle Gabriela Mistral, 3, 3.º, I, 33213 Gijón (Asturias)	9354646-V 44507443-M	67.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Vicente Fernández Reyes Responsable subsidiario: Vicente Fernández Santiago, calle La Batlloria, 12, 08915 Badalona (Barcelona)	31160248-D —	10.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Rosa M.ª Cameselle Méndez, calle Gran Vía, 38, 2.º, A, 36203 Vigo	36019777-Y 15259373-T	389.650	1997/1998
Nombre y apellidos: Antonio Fernández Reyes Responsable subsidiario: Vicente Fernández Santiago, calle La Batlloria, 12, 08915 Badalona (Barcelona)	46515642-M —	10.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Jorge Juan López Gallardo Responsable subsidiario: Villegas, 20, 3.º, I, 41008 Sevilla.	52319453-L	175.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Isabel Franco Fernández Responsable subsidiario: Calle Pintor Zuloaga, 40, 6.º, D, 18005 Granada.	24235180-B	226.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Antonio Losada Encinas Responsable subsidiario: Francisco Losada Navarrete, Ave- nida Europa, número 19, 11520 Rota (Cádiz)	2829715-C 45552012-Y	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Alfonso García Delgado Responsable subsidiario: Avenida de Medina Azahara, 2, 3.º, 14005 Córdoba.	30458510-R	16.000	1997/1998	Nombre y apellidos: José Luis Medina Ramos Responsable subsidiario: José Medina Voltes, calle Fajardo, 24, 1.º, C, 35500 Las Palmas	42600252-C 31700201-Z	240.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Juan Pablo García López Responsable subsidiario: Araceli García López, Río Gabriel, 17, portal 3, 1.º, B, 16004 Cuenca	4605302-N	118.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Susana Menacho Galán Responsable subsidiario: Sebastián Menacho Román, bda. La Granja, plaza Benamahoma, número 7, 2.º, A, 11405 Jerez (Cádiz)	31571761-Y 44207020-P	287.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Carlos Ivan García Rosa Responsable subsidiario: Carmelo García Oramas, calle del Escorial, 6, bajo, 28004 Madrid	4552211-M 78563352-K	323.000	1998/1999	Nombre y apellidos: M.ª José Mendoza Cordero Responsable subsidiario: José L. Mendoza Barríos, calle Sevi- lla, 2, 21001 Huelva	29689770-J 44229551-E	66.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Ada Virginia García Santos Responsable subsidiario: Manuel García Saiz, calle Piedra de la Garza, 38870 Valle del Gran Rey (S. C. Tenerife)	41987951-W 78566292-V	250.000	1998/1999	Nombre y apellidos: José Antonio Mojarro Maestre Responsable subsidiario: Manuela Maestre González, avenida Diego Morón, 18, 1.º, A, 21005 Huelva	29686783-Q 78507272-S	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Antonio Gómez Velasco Responsable subsidiario: Antonio Gómez Palacios, calle Mála- ga, 27, 29327 Teba (Málaga)	1390143-T 74915890-Z	229.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Ismael Momo Pinto Responsable subsidiario: Victoria Batista D. Díaz-Pinto, urb. Nueva Islaia, 8, escalera 16, 1.º, 35009 Las Palmas G. C.	X0838966-H 36170972-E	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Manuel González Baeza Responsable subsidiario: Ciruelo-edificio «Torre marina II», 11.º, 4, 04720 Aguadulce (Almería)	24791200-Y 27530026-S	67.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Carlos Monroy Goberna Responsable subsidiario: M.ª Olga Goberna Pérez, calle Rei- señor, 11, 1.º, E, 36205 Vigo (Pontevedra)	35948159-X 78511120-E	175.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Carmen Hernández Suárez Responsable subsidiario: Juan Hernández Artiles, Escultor Mar- tín Chirino, 13, 35250 Carrizal-Ingenio (Las Palmas)	54080966-P	175.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Davinia Monzón Ramírez Responsable subsidiario: Pedro Monzón Cabrera, calle Pla- taforma, 2.º, 1.º, 35014 Las Palmas G. C.	42751911-V 76260935-L	105.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Salvador Herrera Medina, calle Cla- velicos Baja, 22, 18690 Almuñécar (Granada)	42820519-Q 29194665-Y	172.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Rubén Sánchez Robles Responsable subsidiario: Santiago Sánchez Murillo, calle José Menen- dez Pidal, número 2, 2.º, A, 06800 Mérida (Badajoz)	08695763-S X2158884-W	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Mariana J'Ghalaf Pena Responsable subsidiario: Emilia Pena Comesana, Bajada de San Roque, número 23, esc./int. b, 36204 Vigo (Pon- tevedra)	19804185-N 36173216-N	255.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Mario Benito de Sousa, plaza de San Miguel, 5, 4.º, A, 24700 Astorga (León)	71557579-W X2158877-M	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Priscylla Jiménez Pérez Responsable subsidiario: José M.ª Jiménez García, calle Río Tajo, 2, 2.º, 1.º, A, 18600 Motril (Granada)	35989765-D 74728774-W	16.000	1997/1998	Nombre y apellidos: Mateus Dos Santos de Sousa Responsable subsidiario: Mario Benito de Sousa, plaza San Miguel, 5, 4.º, A, 24700 Astorga (León)	71557579-W —	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Carolina Jurado Saiz Responsable subsidiario: Paco Jurado Baena, calle Poeta Mas y Ros, 32, 12.º, 46023 Valencia	23742061-N 44515965-V 19858094-D	16.000	1998/1999	Nombre y apellidos: Selene Vaquero Onieva Responsable subsidiario: Alejandro Vaquero Fernández, ave- nida Jota Claver, 241, 07703 Mahón (Balears)	41497851-D	75.000	1998/1999

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Abigail Vasco Vies	—	10.000	1998/1999
Responsable subsidiario: Juan Enrique Vasco Diaz, calle Sant Jordi, 1, 1.ª, 2, 08734 Moja (Barcelona)	77313380-F		
Nombre y apellidos: Adolfin Vico Muros	74656220-Z	16.000	1997/1998
Responsable subsidiario: Carmen Muros Martínez, plaza Universidad, 2, 3.º, B, 18001 Granada	74588539-E		

Madrid, 7 de marzo de 2002.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.466.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Demarcación de Costas de Cantabria sobre información pública del expediente de expropiación forzosa de la obra: Mejora del entorno natural de la playa de Santa Justa, término municipal de Santillana del Mar (Cantabria).

El ilustrísimo señor Director general de Costas, previos los trámites pertinentes, ha acordado, con fecha 21 de mayo de 2001, la declaración de utilidad pública de los bienes y derechos que se especifican, de forma concreta e individualizada, más adelante, y cuya ocupación se precisa para la ejecución del proyecto de «Mejora del entorno natural de la playa de Santa Justa, término municipal de Santillana del Mar (Cantabria)».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, el Delegado del Gobierno en Cantabria ha acordado someter a información pública el expediente de referencia durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los titulares afectados puedan solicitar rectificación de los posibles errores, o formular las alegaciones que estimen oportunas ante la Administración del Estado.

El proyecto de expropiación forzosa y los planos parcelarios se encuentran de manifiesto en la Demarcación de Costas en Cantabria, calle Vargas, 53, décima planta, Santander, en horario de nueve a catorce horas.

Relación de titulares y fincas cuyos derechos son objeto de expropiación forzosa

I.—a) Finca afectada.

Referencia catastral: Polígono 2, parcela 151-1. Situación: Ubiarco. Término municipal Santillana del Mar.

Superficie a expropiar: 3.420 m².

Tipo de cultivo o uso: Edificación.

Linderos: N, playa y acceso playa. S, carretera y praderías. E, arroyo. O, carretera.

b) Propietario.

Anuarbe Ruiz, Julia.

Avenida de los Hoteles, número 4, 4.º, derecha. Santander.

II.—a) Finca afectada.

Referencia catastral: Polígono 2, parcela 151-2. Situación: Ubiarco. Término municipal Santillana del Mar.

Superficie a expropiar: 720 m².

Tipo de cultivo o uso: Edificación.

Linderos: N, playa y acceso playa. S, carretera y praderías. E, arroyo. O, carretera.

b) Propietario.

Anuarbe Ruiz, Julia.

Avenida de los Hoteles, número 4, 4.º derecha. Santander.

Santander, 26 de febrero de 2002.—El Delegado del Gobierno, Alberto J. Cuartas Galván.—8.485.

Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia aprobando por Orden de 30 de diciembre de 1999 el deslinde del tramo de costa de 7.139 metros de longitud, comprendido desde Punta Sereira, hasta el límite del término municipal de Puenteceures (Pontevedra), en el término municipal de Padrón (A Coruña).

La Demarcación de Costas de Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos particulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo a los que se ha intentado la notificación, no se ha podido practicar:

María Dolores Castiñeiras Castroagudín (Puentecesures, Valga-Pontevedra). Manuel Freire Parrado (Cortiñas. Padrón-A Coruña). Joaquín Pérez Castroagudín (Condos. Herbón. Padrón-A Coruña).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se les notifica la orden de aprobación del deslinde, Orden de fecha 30 de diciembre de 1999.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

I. Aprobar el acta de diciembre de 1995, y los planes de octubre de 1997, en los que se define el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de 7.139 metros de longitud, comprendido desde Punta Sereira, hasta el límite del término municipal de Puenteceures (Pontevedra), en el término municipal de Padrón (A Coruña).

II. Ordenar a la Demarcación de Costas de A Coruña que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde practicado.

III. Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en algunos de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas. Transcurrido dicho plazo sin que algún titular de derechos reconocidos en los apartados 1.º y 4.º de la referida disposición hiciera uso del derecho que le confieren tales normas, el Servicio Periférico iniciará de oficio el procedimiento para su otorgamiento, conforme a lo dispuesto en las dispo-

siciones transitorias primera, 2, y cuarta, 2, del Reglamento de Costas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo previa comunicación de su interposición al órgano que la ha adoptado, en el plazo de dos (2) meses, contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

A Coruña, enero de 2002.—Ricardo Babio Arcay, el Jefe de la Demarcación de Costas en Galicia.—8.378.

Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia aprobando por Orden de 19 de octubre de 1999 el deslinde del tramo de costa de 12.976 metros de longitud, comprendido desde Punta Sereira, hasta el límite del término municipal de Dodro, término municipal de Rianxo (A Coruña).

La Demarcación de Costas de Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos particulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que se ha intentado la notificación, no se ha podido practicar:

Avelino Agrelo Figueira (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Benedicto Agrelo Fungueiro (Quintáns, 87. Rianxo-A Coruña). Ricardo Ares Rey (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Daniel Bustelo Martínez (Quintáns, 73. Rianxo-A Coruña). Jesusa Figueira Bustelo (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Emilio Figueira Herbón (Quintáns, 129. Rianxo-A Coruña). Dolores Figueira Martínez (Quintáns, 28. Rianxo-A Coruña). Andrés Figueiras S-S (Vacariza. Rianxo-A Coruña). Vicente Franco S-S (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Asunción Herbón Herbón (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Dolores Herbón Herbón (Iserna, 30. Rianxo-A Coruña). Jesús Herbón Herbón (Quintáns, 127. Rianxo-A Coruña). José Ramón Herbón Herbón (Quintáns, 86. Rianxo-A Coruña). Asunción Hros. Herbón Rivela (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Manuel Iglesias Noya (Regueiro. Rianxo-A Coruña). Ángel Hros. Moares González (Quintáns. Rianxo-A Coruña). Carmen Pérez Gómez (Santa Baya. Catoira-A Coruña). Benito Raño País (Raño. Rianxo-A Coruña). José Hros. Raño S-S (Brión. Rianxo-A Coruña). Josefina Rey S-S (Isorna. Rianxo-A Coruña). Mercedes Rial Rial (Isorna. Rianxo-A Coruña). María Josefa Rodríguez S-S (Vacariza. Rianxo-A Coruña). Eliseo Hros. Romero Rey (Quintáns. Rianxo-A Coruña). José Vidal Herbón (Quintáns. Rianxo-A Coruña). José Vidal S-S (Isorna. Rianxo-A Coruña). José Villanuestre Noya (Vacariza. Rianxo-A Coruña). Marcelina Figueira González (Rianxo. Rianxo-A Coruña). Benito Ordóñez Quintáns (Rianxo. Rianxo-A Coruña).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se les notifica la orden de aprobación del deslinde, Orden de fecha 19 de octubre de 1999.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I. Aprobar el deslinde según se define en los planos que se integran en el proyecto y que están fechados en diciembre de 1995 y octubre 1997, estos últimos modificados en los que se refiere a la servidumbre de protección en el núcleo urbano de Quintáns, Rial y Vacarizas y firmados por el Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, de los bienes de dominio público marítimo-terrestre